

Río Gallegos, 22 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 0103.854/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y **CONSIDERANDO:** 

QUE por Resolución Nº 0517/23-R-UNPA, se llama a Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesor Adjunto en el Área Idiomas Modernos, Orientación Francés, Cargo 4PS-3-13155-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela de Trabajo Social, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-99-05-02, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante Alejandra Mercedes SANCHEZ: QUE, del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 016-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente:

POR ELLO:

## EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR a Alejandra Mercedes SANCHEZ, DNI Nº 23.185.998, como postulante inscripta al a Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesor Adjunto en el Área Idiomas Modernos, Orientación Francés, Cargo 4PS-3-13155-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela de Trabajo Social, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-99-05-02, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución № 0517/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río

Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-



Arq. Guillermo Melgarejo Decano UNPA UARG